



Concurso de proyectos de investigación Juan Pablo Terra
6ª Edición
100 años de Juan Pablo Terra

Fragmentación socio-territorial y desarrollo humano en Uruguay
¿Qué nos dice el Censo de población y viviendas 2023?

Los **concursos de investigación “Juan Pablo Terra”** tienen por objetivo contribuir al conocimiento de la realidad uruguaya y a la formulación de políticas públicas, con una mirada de mediano y largo plazo, con énfasis en el desarrollo humano integral, la inclusión social y la atención a los grupos más vulnerables, de acuerdo con la herencia intelectual de Juan Pablo Terra.

Este año 2024 se conmemoran los 100 años del nacimiento de Juan Pablo Terra. Por dicho motivo, esta edición homenajea en forma especial a quien fuera director de múltiples investigaciones sobre el ámbito rural, el territorio, la vivienda, la distribución del ingreso, las clases sociales, el cooperativismo y la infancia. Se destacan entre otros trabajos de investigación social los siguientes: Director del Censo de damnificados por las inundaciones en 1959; Asesor del Censo de Población y Viviendas de 1963; Coordinador de Vivienda y Desarrollo Urbano y corresponsable de la compatibilización del conjunto de planes y propuestas de la CIDE (Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico) (1961-1965); Director de la investigación sobre la pobreza en la primera infancia en el Uruguay: “*Condiciones de vida, desnutrición y retraso psicomotor*” (1989). A su vez se desempeñó como consultor de Naciones Unidas (CEPAL, HABITAT, UNICEF, UNESCO, PNUD) en materia de vivienda, población, hábitat, infancia, analfabetismo y escolarización, educación y empleo, juventud, cooperativismo, políticas sociales, primera infancia y pobreza.

Los concursos “Juan Pablo Terra”, siempre inspirados en su enfoque y metodología de investigación, se enmarcan en el compromiso de las Naciones Unidas por **alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y “No dejar a nadie atrás”**: erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin a la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que dejan a las personas atrás y socavan su potencial y el de la humanidad en su conjunto. Este enfoque integral comprende la identificación de quienes se quedan atrás y por qué; la formulación de las políticas efectivas para abordar las causas; el seguimiento de los avances; y la participación libre, activa y significativa de todas las personas y comunidades.

El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Uruguay 2021-2025, define la cooperación que se brindará en el quinquenio. Las varias actividades de diálogo y trabajo incorporaron tanto a las autoridades, como a las organizaciones de la sociedad civil y la academia. Teniendo como marco ese proceso, y los temas tratados, las Agencias del Sistema de Naciones Unidas apoyan los concursos de investigación “Juan Pablo Terra”.

El recientemente realizado “Censo Nacional de Población y Viviendas 2023” cuyos datos estarán disponibles en breve, brinda la oportunidad de examinar una realidad que preocupa al conjunto de la sociedad y que debe ser abordada desde las políticas públicas: **la fragmentación socio-territorial y sus implicancias en términos de condiciones de vida, convivencia ciudadana, seguridad y posibilidades efectivas de construir proyectos de vida y desarrollo humano plenos en nuestra sociedad sin “dejar a nadie atrás”**.

Las investigaciones deberán:

- i. **realizar un aporte original**, proponiendo metodologías y abordajes novedosos que combinen la investigación cuantitativa con la cualitativa, aportando conocimiento con una sólida fundamentación de las conclusiones a partir de hallazgos empíricos relevantes;
- ii. **identificar los asuntos estratégicos** (aquellos considerados significativos y relevantes por alguna o varias de las siguientes razones: son decisivos para definir el futuro a mediano plazo; pueden evolucionar de distinta forma según la visión que se adopte; el Estado y la Sociedad tienen la posibilidad de actuar sobre ellos con razonable impacto; y los costos de no actuar pueden ser gravosos para el futuro del país y sus habitantes); y
- iii. **aportar propuestas y recomendaciones de política pública** que contribuyan a mejorar su calidad y alimenten el debate público.

Las investigaciones utilizarán la información disponible: Censo de Población y Viviendas 2023 (principalmente, pero también el Censo de Población y Vivienda de 2011 y anteriores), la Encuesta Nacional de Juventud, la Encuesta de Generaciones y Género, la Encuesta Continua de Hogares y otros registros públicos. También se podrá complementar con técnicas cualitativas tales como entrevistas, individuales o grupales.

TEMÁTICAS DE LA 6ª EDICIÓN DEL CONCURSO

Tema 1: Fragmentación socio-territorial y desarrollo humano en el área metropolitana

Se propone indagar sobre las condiciones de vida y la fragmentación socio-territorial en Montevideo y su área metropolitana, identificando asuntos clave o estratégicos a atender.

Deberán identificarse evolución y cambios en asuntos que permitan una mirada a la desigualdad y a la fragmentación socio territorial, abordando, entre otros, en los siguientes temas: estructura demográfica y movimientos de población; estructura ocupacional e ingresos; educación; vivienda; acceso a servicios (atención de la salud, educativos, culturales, deportivos, esparcimiento, transporte y comunicaciones); desigualdades (socioeconómicas, territoriales, de género, étnico-raciales, por orientación sexual, entre otras); fragmentación socio-territorial; convivencia y seguridad; tejido social.

El informe final deberá incluir las conclusiones y formular recomendaciones de política.

Tema 2: Fragmentación socio-territorial y desarrollo humano en los centros urbanos del Interior del país.

Se propone indagar sobre las condiciones de vida y la fragmentación socio-territorial en los centros urbanos del Interior del país.

Deberán identificarse evolución y cambios, entre otros, en los siguientes: estructura demográfica y movimientos de población; estructura ocupacional; ingresos; educación; vivienda; acceso a servicios (atención de la salud, educativos, culturales, deportivos, esparcimiento, transporte y comunicaciones); desigualdades (socioeconómicas, territoriales, de género, étnico-raciales, por orientación sexual, entre otras); fragmentación socio-territorial; convivencia y seguridad; tejido social.

El informe final deberá incluir las conclusiones y formular recomendaciones de política.

Tema 3: La infancia y la adolescencia en contextos de fragmentación socio-territorial

El objetivo es indagar sobre las condiciones de vida de los hogares con niños, niñas y adolescentes (pobreza, necesidades básicas insatisfechas, desigualdades) en las periferias urbanas vis a vis otros contextos socio-territoriales identificando los asuntos clave o estratégicos.

Se propone identificar los principales desafíos en materia de condiciones de vida de los hogares con niños, niñas y adolescentes: pobreza multidimensional, necesidades básicas insatisfechas, desigualdades (geográficas, por etnia, raza, identidad de género, discapacidades, otras), incluyendo los hogares colectivos. En la medida que la información lo permita se considerarán otras dimensiones tales como condiciones de los embarazos, desarrollo infantil, alimentación, cuidados, salud, educación, recreación y deporte, socialización, entornos familiares y comunitarios, violencia hacia niños, niñas y adolescentes, situaciones de especial vulnerabilidad (tales como maltrato y abuso, consumo de sustancias psicoactivas, trabajo infantil y adolescente, explotación sexual, trata, conflictos con la ley penal), servicios públicos y de la sociedad civil orientados a la infancia y la adolescencia, entre otras dimensiones.

El informe final deberá incluir las conclusiones y formular recomendaciones de política.

Características del concurso

A quien está dirigido

La convocatoria está dirigida a investigadores/as; profesionales involucrados en la gestión de políticas públicas; y miembros de organizaciones no gubernamentales.

Se seleccionará un proyecto de investigación en cada tema. Todo proyecto presentado debe indicar claramente a que área temática se postula.

Postulaciones

Cada interesado deberá presentar:

- a) Un proyecto de investigación enfocado al tema propuesto en estas bases.

El proyecto debe abordar los siguientes aspectos:

- Marco teórico y justificación (máximo 1 página);
- Preguntas que guían la investigación (máximo media página);
- Hipótesis o supuestos de investigación (máximo media página);
- Objetivos (máximo media página);
- Metodología (máximo 1 página y media);
- Pertinencia o contribución a las políticas públicas (máximo 1 página);
- Plan de trabajo (máximo 1 página);
- Bibliografía (sin límite)

La propuesta debe presentarse en formato Word o pdf y su extensión no debe superar las 6 páginas (más la bibliografía) en hoja tamaño A4, con letra Times New Roman tamaño 12, interlineado 1,15 y márgenes superior e inferior e izquierda y derecha de 2,5cm.

- b) Curriculum vitae.

Evaluación de los proyectos

Los proyectos presentados serán evaluados por un Tribunal integrado por las instituciones participantes.

La evaluación considerará:

- a) El proyecto presentado. Se evaluará: i) que el objeto de estudio esté claramente identificado y su justificación sea pertinente; ii) que la metodología sea coherente con los objetivos; iii) que la investigación sea factible de ser realizada en el plazo establecido (ocho meses); iv) que contribuya al diseño y/o ejecución de políticas públicas en la materia.
- b) El curriculum vitae del postulante. Se evaluarán los antecedentes del postulante considerando: i) pertinencia de su formación académica o profesional en relación con el objeto de la investigación; ii) experiencias de investigación y/o intervención relacionadas con dicho objeto.

Se le asignará una ponderación del 70% al proyecto presentado y de 30% al CV. En el caso de que la postulación la realice un equipo de investigadoras/res, la propuesta deberá explicitar claramente la investigadora o el investigador responsable. Sólo se evaluará el CV del o de la responsable.

El Tribunal evaluará todas las postulaciones de acuerdo con los criterios mencionados y seleccionará un proyecto de investigación por cada área temática. Cada investigador puede presentar propuestas en más de un área temática, de ganar el primer lugar en más de una de ellas se le adjudicará el premio en aquella en la que haya sumado más puntos. El resultado final será comunicado a todos los postulantes.

El tribunal se reserva el derecho de declarar desierto el resultado en alguna(s) de las temáticas.

Financiamiento de las investigaciones

Monto a asignar a cada proyecto de investigación seleccionado: \$ 260.000 (doscientos sesenta mil pesos uruguayos), impuestos incluidos (el/la investigador/a deberá presentar la factura correspondiente).

Dicho monto se abonará en dos partidas:

- a) Contra la presentación y aprobación del informe de avance: 40%
- b) Contra la presentación y aprobación del informe final: 60%.

Informes de avance y finales

Los/as investigadores/as deberán presentar:

- a) un informe de avance antes del 30 de junio de 2025
- b) el informe final - pronto para ser editado - antes del 31 de octubre de 2025. Podrán entregar anexos y otro material complementario que quedará disponible en el sitio web del Instituto Juan Pablo Terra.

Presentación de los resultados y publicación

Los resultados de las investigaciones serán presentados en un seminario académico organizado por el Instituto Juan Pablo Terra con la participación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR. Los informes finales, una vez aprobados, serán editados y publicados por el Instituto Juan Pablo Terra dentro de la serie *Concurso de proyectos de investigación "Juan Pablo Terra"*.

Cronograma

Fecha límite para la postulación: 14 de marzo de 2025

Decisión del tribunal: 28 de marzo de 2025

Fecha límite para la entrega de los informes de avance: 30 de junio de 2025

Fecha límite para la entrega de los informes finales: 31 de octubre de 2025

Presentación resultados de las investigaciones en seminario académico: noviembre de 2025

Fecha y lugar de presentación:

Las propuestas (proyecto de investigación y CV) serán recibidas hasta el **viernes 14 de marzo de 2025 a las 19:00 hrs** en la casilla electrónica del Instituto Juan Pablo Terra: ihcterra@gmail.com

Preguntas referidas a estas bases:

Todas las preguntas referidas a estas bases se recibirán hasta el **viernes 28 de febrero de 2025 a las 23:55 hrs** en la casilla electrónica del Instituto Juan Pablo Terra: ihcterra@gmail.com